



COMUNICADO DE PRENSA

PRONUNCIAMIENTO DE CONFETUR FRENTE A CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

- *La Confederación de la Industria Turística de Colombia –CONFETUR- se manifiesta con respecto al cierre de establecimientos, promovido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*

(Bogotá, D. C., abril 20 de 2017) A raíz de los cierres a establecimientos que ha venido realizando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a prestadores de servicios turísticos de todo el país que no realizaron la actualización en el Registro Nacional de Turismo –RNT-, el presidente de CONFETUR, Rudesindo Moreno Rojas, envió a la Ministra de esa cartera, María Claudia Lacouture Pinedo, un comunicado en el que solicita la creación de mecanismos conjuntos para *“superar esta situación, con el mínimo de impactos negativos para unos negocios que representan la única posibilidad de ingresos de muchas familias colombianas”*, según se lee en la misiva.

La comunicación señala además que gran parte de los establecimientos que no actualizaron su RNT, lo hicieron NO POR INCUMPLIR deliberadamente con un trámite que es obligatorio y que se viene realizando desde hace más de veinte (20) años en el país (desde la expedición de la Ley 300 de 1996) sino porque, en esta oportunidad, dicho trámite estaba condicionado a la llamada “Declaración de Primera Parte” de las Normas Técnicas de Sostenibilidad Turística, tal como se establece en la Resolución 148 del 19 de enero de 2015, expedida por el Ministerio, por lo que CONFETUR considera que *“estas brigadas que se vienen realizando, al contrario de fomentar la legalidad, lo que han permitido es incrementar la informalidad porque muchas empresas que estaban registradas, probablemente ya no lo estarán y esto en razón a que la información con la que cuenta la Policía, las Alcaldías y el Ministerio para dar con los prestadores de servicios turísticos a cerrar, es la que se encuentra en las bases de datos de los ya registrados y que este año, por las consabidas razones, no realizaron el trámite”*.

Finalmente, la carta invita al acercamiento entre la institucionalidad pública y los empresarios, con el fin de *“no provocar una crisis social”* y de esa forma hacer del turismo un jalonador del desarrollo económico.

Para mayor información contáctese con:

Administración Confetur Colombia

administracion@confetur.co

301757274